



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES:

DECLARA

Que vería con agrado que el poder ejecutivo declare de interés provincial al "Segundo Encuentro de Bibliotecas Municipales de la Provincia de Buenos Aires" y al "Tercer Encuentro de Bibliotecarios Y Bibliotecas de La Plata" a llevarse a cabo el 14 y 28 de Septiembre de 2012 respectivamente, en el Complejo Bibliotecario López Merino de la ciudad de La Plata.


Dr. RAUL JOAQUIN PEREZ
Vice Presidente
Bloque FPV
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria de todas las bibliotecas municipales de nuestra provincia y a quienes silenciosamente contribuyen cotidianamente a la formación de niños, jóvenes y adultos, con una herramienta insuperable como lo es un libro.

Hoy tenemos la posibilidad de acceder a muchísimas forma de información y comunicación en distintos ámbitos, pero el sentarse en una Biblioteca nos acerca a la cuna del conocimiento, ese que muchas veces se trasforma en artesanal, por la forma que nos guían quienes se han preparado para tal fin y el ambiente especial que ellos crean.

Nuestra civilización es una suma de conocimientos y de recuerdos acumulados por las generaciones que nos han precedido. Por consiguiente nada importa a la humanidad como poner a disposición de todos los hombres esos instrumentos de superación que transforman la vida e incrementan el valor social del individuo. Uno de los medios de conseguirlo son las Bibliotecas Municipales, la instrucción que se da cada vez más y mejor en las escuelas no podrá ser completa si la Biblioteca no se convierte en auxiliar de aquellas.

Además es el complemento indispensable de la escuela o de la universidad; brinda a niños, jóvenes y adultos la posibilidad de estar informados sobre su época en todas las esferas del pensamiento y de la acción, despierta vocaciones, leyendo obras maestras todo individuo se ha de sentir estimulado hacia la ciencia, las letras o las artes y aportar a su vez su contribución al patrimonio común de la humanidad y especialmente a su propia comunidad.

Una Biblioteca no sólo se compone de libros debidamente organizados sino además de diversos elementos que hacen también al desarrollo intelectual del individuo y que hoy trasforman a la biblioteca en una "mediateca" pues poseen videos, diarios, revistas, equipos informáticos diapositivas, etc., además de libros.

Por lo cual es un verdadero centro de irradiación cultural que propaga los conocimientos humanos y es fuente de grandes satisfacciones. Su accionar no se limita a la localidad donde se encuentra instalada, sino que se extiende su influencia a sectores rurales u otras comunidades vecinas; el libro y la lectura son los únicos medios que permiten difundir la civilización, todos deben tener libre acceso a los libros.

Por eso debe ser una institución activa moderna y dinámica, que se adelante al lector y conociendo sus necesidades trate de satisfacerlas. El accionar de la biblioteca comprende así mismo diversas actividades de carácter cultural y educativo, conferencias debates sobre temas literarios o artísticos, exposiciones, sesiones de teatro, cine o conciertos.

Por lo tanto el reconocer este tipo de encuentros, hace que apostemos a una educación del futuro, basada en una apuesta fuerte en actualizar los medios y dotar a estos bastiones de cultura popular de las herramientas necesarias para el desarrollo de las mismas

Hay que tener muy en cuenta que la Biblioteca Municipal sirve tanto a niños, jóvenes o adultos, y siendo de interés común que cuenten con los medios económicos necesarios para cumplir fielmente con su misión en la sociedad.

Dr. RAUL JOAQUIN PEREZ
Vice Presidente
Bloque FPV
H.C. Diputados Prov. Bs. As.